



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR 2009

RES. H. Nº 437-09

VISTO:

La Res.CS.Nº 061/05 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y MAESTRIA EN POLÍTICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente Lic.Néstor Hugo Romero, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura SEMINARIO DE INTEGRACION III;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: SEMINARIO DE INTEGRACION III
CARRERA: ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y MAESTRIA EN POLÍTICAS SOCIALES EN PLAN 2005

L.U.Nº 791.249 ALARCON, ALFREDO BERNARDINO 7 (SIETE)
L.U.Nº 791.251 BALDIVIEZO CORTEZ, LOURDES NORMA 8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 20/03/2009, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera, Departamento Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Lucía Fernández

PwL LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ,
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Florencia María del Valle Rionda
Esp. FLORENCIA MARIA DEL VALLE RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.